

Regionalización

Hacia dónde va la Norpatagonia: Neuquén y Río Negro, una nueva región o una nueva provincia, proyecto de “partido” o una necesidad real

*Gabriel Rafart **

*Francisco Camino Vela***

El trabajo aborda la reciente iniciativa lanzada por el partido gobernante de la provincia de Neuquén que, bajo el discurso de la regionalización, se propone construir una nueva entidad provincial dentro de la Norpatagonia argentina. Para ello se hace un recorrido histórico desde el nacimiento como provincias de Río Negro y Neuquén hasta la configuración de sus sistemas políticos y las características de sus partidos dominantes. El carácter hegemónico de éstos y su particular cultura política hacen que la iniciativa lanzada responda principalmente a la urgencia de afrontar desde la periferia del país la dramática crisis política que se vive a partir del cataclismo del 19 y 20 de diciembre de 2001 desde la “lógica de partido” y menos a la voluntad de transformar enteramente la “política” y el bienestar de sus sociedades provinciales. Se revisa el concepto de regionalización y las diversas iniciativas planteadas a lo largo de los últimos cincuenta años en la Patagonia, así como también las críticas al más reciente de los proyectos.

* Profesor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Miembro del Grupo de Estudios de Historia Social. Coautor de dos libros sobre el movimiento obrero en la Norpatagonia y uno sobre historia social del delito. Email: crafart@uncoma.edu.ar

** Licenciado en Historia por la Universidad de Sevilla y Magister en Historia por la Universidad Internacional de Andalucía. Miembro del Grupo de Estudio de Historia Social y del Centro de Estudios Institucionales Patagónicos. Publicó varios artículos en revistas nacionales e internacionales. Email: fcamino@uncoma.edu.ar

El “peligro” de la secesión

Especialistas argentinos y analistas extranjeros siguen sin ofrecer respuestas que informen acerca de una salida satisfactoria a la monumental crisis económica, social y política de la Argentina. Algunos se han atrevido a vislumbrar un país sin soberanía económica ni monetaria. Hubo quienes hablaron de la entrega del gobierno a una junta internacional con suficientes recursos, pero dispuesta a tomar medidas drásticas en cuanto al gasto público y la apertura de los mercados. También se ha pensado en la entrega de recursos naturales o directamente de territorios a cambio de la condonación de una importante porción de una deuda externa que hasta ahora se ha mostrado como una de las principales causales del actual cataclismo. Además de estas fórmulas de difícil aplicación, pocos en el país evitaron opinar sobre la más reciente de las iniciativas: la secesión de una parte de su territorio. La Patagonia dejaría de ser argentina para conformar una nueva unidad en condiciones de inventarse como nuevo estado¹. En la región la polémica reabrió viejas tensiones propias de una cultura política cristalizada que por vías diversas expone un fuerte localismo y una no menos firme oposición hacia lo que viene del “centro imperialista”

no tanto en el coloso del norte sino mucho más próximo, en Buenos Aires.

El gobierno de Neuquén fue responsable de la propuesta de unificación con su vecina de Río Negro. Bajo esta iniciativa, cincuenta años después del nacimiento de ambas provincias, se pretende la unificación bajo la invocación de un regionalismo “mágico” y el buen gobierno. Todo ello parece no responder a un “movimiento de época” pero sí a las urgencias y a los estilos pragmáticos de las maquinarias políticas preeminentes en ambas provincias. Reducción de la “política” y de su costo, eficiencia y planeación estratégica concertada, saneamiento de la administración, parecen tópicos de un arsenal discursivo que a primera vista se alejarían de las otras intenciones, sobre todo de la secesión.

No es la primera vez que la Argentina es pensada como un país dispuesto a fragmentarse. Hace más de sesenta años se vivió una situación similar. Fue en tiempos en que la Alemania de Adolf Hitler se lanzaba a la conquista del mundo. Repasemos algo de aquella historia conocido como el “complot patagónico” derivado de la “causa Müller” sobre actividades nazis en el país. En marzo de 1939, mientras la prensa del mundo informaba acerca de la ocupación alemana de una Checoslova-

¹ La secesión de la Patagonia fue nota de tapa del *New York Times* el martes 27 de agosto de 2002

quia debilitada y de la rendición de Madrid a las fuerzas franquistas, en la Argentina el presidente radical Roberto M. Ortiz recibía en secreto un conjunto de documentos bajo la advertencia de su posible falsedad. Los papeles provenían de la embajada alemana en Buenos Aires y llevaban la rúbrica de algunos de sus principales funcionarios. Involucraban a no pocos empresarios de la Cámara Alemana de Comercio y miembros prominentes de las distintas asociaciones civiles de alemanes residentes en el país, comprometiendo la recién creada Junta Central Pro Autonomía de los Territorios Nacionales y a su presidente, que se sindicó agente al servicio de Berlín. Entre los documentos había fotos aéreas y mapas de la región, relevamiento de recursos estratégicos, infraestructura militar y comunicacional. Las conclusiones del informe que acompañaban esos vitales documentos afectaban visiblemente la soberanía de la Argentina sobre sus extensos territorios sureños al considerarlos tierra de nadie. Las consecuencias para el país colocaban a la Patagonia, tanto argentina como chilena, en condiciones de ser ocupadas por la Alemania hitleriana. Las investigaciones que se hicieron en la Argentina llevaron a algunas detenciones de alemanes residentes en el país. Allanamientos en Bahía Blanca, Córdoba, Tucumán, Buenos Aires y Comodoro Rivadavia. De hecho varios legisladores nacionales,

bajo la decidida preocupación del líder socialista Enrique Dickmann, iniciaron una pesquisa trasladándose a las tierras en cuestión que lo único que obtuvieron fue la confirmación de que la secesión patagónica no era más que un fraude elaborado por las fabulaciones de las inteligencias de guerra británica y estadounidense. Si bien Ortiz consideró la falsedad de todo aquello hacia 1941, el presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, exhibió en Washington un mapa secuestrado a un espía alemán como prueba irrefutable de la intentona nazi por establecerse en tan lejanos territorios. A Roosevelt le era funcional aquella jugada, decidido a comprometer a la Argentina ante el cambio de curso de los sucesos internacionales con su entrada a la conflagración mundial. El mapa en cuestión informaban acerca de una Patagonia argentina y chilena bajo la común denominación de los “Estados Unidos Totalitarios del Sur”.

Más de seis décadas transcurrieron de aquel episodio fraudulento. La opinión pública de aquella época y sus dirigentes estaban por demás sensibles frente a un tema de crucial importancia. Sensibilidad asociada con un imaginario de “comunidad nacional”. Hablar en aquellos tiempos de “comunidad nacional” hacía a algo más que la definitiva integración territorial y simbólica. Es que para esos años se estaba fraguando el último de los grandes proyectos de

inclusión social y política que las clases dirigentes argentinas pudieron hacer posible. También por aquella época se gestó lo “nacional y popular” como marca de una nueva experiencia política. La Argentina peronista fue su criatura más dilecta. Hecho maldito para algunos, hecho glorioso para otros, lo cierto es que con el primer peronismo se concluyó el último capítulo de la inclusión federal al provincializar los territorios nacionales y entre ellos los patagónicos, así como también el de cristalizar la inclusión política y social con el voto femenino y una profusa política social destinada a los actores del mundo del trabajo así como también un contexto de industrialización y de “economía social”.

El país federal e inclusivo en lo social que parecería cosa del pasado. Pasó mucho tiempo de aquel “nacionalismo popular” y de unos inventados “Estados Totalitarios del Sur”, época que convocaba a enfrentar el tema de cualquier secesión territorial desde la “traición a la patria”. De allí el esfuerzo de una parte de la clase política encabezada por el socialista Dickmann por llegar al fondo de la cuestión. Nada de eso ocurre en estos días. En ninguna oficina del poder se pensó en formar una comisión investigadora para saber si hay “traidores a la patria” dispuestos a entregar, ceder, vender, secesionar el territorio nacional. Parecería que esa figura se extinguió abruptamente durante la

década de los noventa. Es que la Argentina que enfrentamos está más cerca de la “nada”. Hoy los ecos de una hipotética secesión patagónica podrían adquirir cierta indiferencia en a un país donde se desvanece día a día ese sentido de comunidad nacional de la mano de la larga hegemonía peronista. Inclusive para algunos políticos y pensadores enfrentados con el neoliberalismo, la amenaza de fragmentación del complot nazi creado en parte por Estados Unidos, hoy se vería reificado con uno de los protagonistas, “el vecino del Norte”, esta vez como claro conspirador al servicio de unos intereses económicos con denominación de origen, la Asociación de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y su voluntad por establecerse como indiscutible poder de policía del mundo.

Provincialización de los territorios de la Norpatagonia y la construcción de una comunidad nacional

Durante el último trimestre de 1945 y la primera mitad del año siguiente la sociedad argentina parecía vivir una auténtica revolución. Con el triunfo electoral del 24 de febrero las fuerzas que llevaron a Perón al ejecutivo nacional decidieron doblar su apuesta relanzando expectativas de profundas mutaciones políticas para el país entero. El peronismo se ex-

ponía como un cambio en muchos campos de la vida pública. La más espectacular de todas esas transformaciones fue en el campo que, en lenguaje actual, identificamos como la inclusión social. Su revolución social quedaba expuesta a la vista de todos con el nuevo rumbo que tomaba la relación estado-clase trabajadora, porque las fuerzas del trabajo se habían consagrado a la *conquista de la nueva libertad: la libertad social*². Los derechos sociales que se consagraron en esos tiempos vinieron a atender el problema de que no puede haber un auténtico debate político allí donde una vida material inestable e insuficiente atente contra la dignidad y la autonomía para gran parte del mundo de los trabajadores. Ello dio lugar a una ruptura de época en cuanto a la construcción de una comunidad de alcance nacional.

La siguiente “revolución” de lo “nacional y popular” estrechaba su gramática con la inclusión política y la construcción federal del país. Afrontar el tema de los territorios nacionales formó parte de su revolución. Porque ya no era el rampante liberalismo que gobernaba la relación estado - sociedad como se había proyectado desde la época de hegemonía oligárquica que concebía un individuo-habitante de los territorios nacionales a modo de un infante al cual gradualmente se le otorgarían de-

rechos hacia su mayoría de edad, concepción dominante durante algo más de setenta años desde los días de la Campaña del Desierto. Un ciudadano, ahora con plenos derechos y el nuevo estatus alcanzado para los territorios patagónicos obtenido en tiempos peronista igual que para el resto de las gobernaciones nacionales, transformó aquellas iniciales promesas en “realizaciones”. Con ello se sumaron nuevas partes integradas a un todo ya constituido capaz de soldar una nueva comunidad política. El concierto federal se vería recreado por la revolución operada en este campo. Ciertamente, semanas antes de asumir como presidente Juan Domingo Perón, se comprometió ante una delegación del partido laborista de Río Negro en avanzar con la provincialización de los territorios nacionales. Las palabras que le atribuyó la prensa tenían una precisión certera para los visitantes del sur: *los territorios nacionales dejarán de ser las cenicientas de la política argentina*³. Una década después la promesa se transformó en un hecho político para Río Negro y también para Neuquén. Antes de ello, en abril de 1955, Perón apelaba a su experiencia personal y contenido doctrinario del justicialismo. Lo hacía frente a una nueva delegación:

“yo he vivido años en los territorios de manera que conozco

² *El Laborista*, Buenos Aires, 11 de enero de 1946.

³ *La Epoca*, Buenos Aires, 27 de mayo de 1946. Pag. 5.

también mucho los problemas y el sentir ... por otra parte nuestra doctrina asegura por todos los medios y de todas maneras que los gobiernos sean gobierno del pueblo ... por esa razón queremos que los gobiernos de los territorios estén también en las propias manos de sus habitantes ... siempre hemos propugnado la provincialización de los territorios”⁴

Sin embargo hubo que esperar algo más de un lustro desde aquel discurso de 1946 para que su gobierno abordara el camino que pusiera fin a ese carácter de “colonia interna” que habían tenido hasta entonces las gobernaciones nacionales. La ley 14.037 de julio de 1951 transformaba los territorios de Chaco y La Pampa en provincias. Dos años más tarde le llegó el turno a Misiones. La ley 14.315 sancionada por la Legislatura en 1954 expuso las disposiciones transitorias hacia la plena provincialización de los restantes territorios nacionales, excluyendo Tierra del Fuego y la gobernación militar de Comodoro Rivadavia. A pesar de ello la iniciativa no estuvo siempre en manos peronistas. Durante el primer año del gobierno de Perón ingresaron a la Cámara de Diputados de la Nación dos proyectos de ley para los territorios nacionales. El presentado en la sesión del 27 de junio de 1946

por Ernesto E. Sammartino era novedoso en cuanto a reducir la cantidad de provincias surgidas de la conversión de las gobernaciones existentes. La Pampa, Chubut y Misiones no sufrirían alteraciones. Chaco y Formosa conformarían una misma provincia lo mismo que Río Negro-Neuquén. Curiosamente la capital de esa nueva entidad no estaría en esos territorios sino en Bahía Blanca. La anunciada nueva capital daba cuenta del peso que tenía sobre la región, especialmente para su zona atlántica y el valle de los ríos Neuquén y Negro, la más importante de las localidades al sur de la provincia de Buenos Aires⁵. En el primer plan quinquenal estaba presente el tema sin mayores precisiones. Esta iniciativa adquirió parcial reconocimiento en la nueva Constitución de 1949 al aceptarse que sus habitantes pudieran hacer efectivos sus derechos políticos para elegir presidente y vice, así como también un representante a la Cámara de Diputados de la Nación. Su carácter de delegado de los intereses locales, lo hacía tener voz pero no voto. Para entonces no había dudas: el proceso de autonomización provincial de los territorios nacionales estaba en marcha.

La revolución “libertadora” impidió que Río Negro y Neuquén se constituyeran como provincias.

⁴ *Nueva Era*, Viedma, 9 de abril de 1955. Pág. 1.

⁵ Congreso Nacional, Diario de Sesiones de Diputados. Sesión del 27 de junio de 1946. Págs. 91 y 112.

No obstante, lo iniciado permitió años antes un ejercicio cualitativamente más amplio de la política hacia la definitiva conquista de la ciudadanía política para sus habitantes. En efecto, el proceso de competencia política para la elección de autoridades municipales planeadas para mediados de 1946 y la conformación de las delegaciones del partido de gobierno en la mayor parte de los pueblos y ciudades importantes dieron inicio a una etapa de cambios perdurables en su vida pública al agregar intereses que siempre se expresaron en clave localista a un concierto de carácter provincial. Ciertamente, los primeros tiempos del peronismo en los territorios nacionales norpatagónicos estuvieron marcados por la voluntad de establecer una continuidad y aceptar la necesidad de una ruptura con el orden político heredado. Su incidencia en la lógica institucional y en la cultura política dejó un saldo novedoso; continuidad en términos de mantener bajo control político a cada una de las unidades administrativas que constituían el conjunto de las gobernaciones nacionales. Setenta años de control no podían ser abandonados a un juego de incertidumbres. Había muchas zonas de incertidumbre que seguramente ocuparon la atención de los “ingenieros” institucionalistas del peronismo. Igualmente el peronismo se comportó de manera pragmática ante este tema y su noción de “revolución” quedó afincada mucho más en el

imaginario político y en la nueva institucionalización federal. Ello fue así ya que nuevas entidades provinciales presentaban problemas serios en el diseño institucional existente. Esa incertidumbre podía amplificarse con la transformación de los cuerpos legislativos y con la irrupción de un número mayor de actores políticos. Por ello contaba la herencia: tanto la centralización política como administrativa. De allí que el camino seguido fue de carácter gradualista. Las promesas iniciales en clave de “revolución” se dejaron de lado.

El camino elegido posibilitó un proceso de inclusión progresiva que demostró cierta eficacia. También hacia el interior de cada una las nuevas entidades políticas se optó por el gradualismo. Para ello el peronismo decidió cubrir una posición vacante en el escenario político. Vacancia que era propia de un escenario donde la competencia electoral sólo se desenvolvía en los pueblos y no había legislatura que conformar ni gobernadores que elegir por el voto popular. Los partidos eran apenas maquinarias locales no siempre ligadas con referentes nacionales. El peronismo se decidió entonces por la ocupación de esa posición libre al crear el primer partido político territorial. Consolidado éste, fue puesto al servicio de su hegemonía nacional. La “mayoría de edad” se logró con una fuerte presencia partidaria en cada territorio, la agregación polí-

tica de diversos intereses, en definitiva la erección de un sistema de partidos. Ello fue incentivo suficiente para que otras entidades partidarias hicieran lo mismo, como la UCR. En Neuquén dio lugar años después a la creación del Movimiento Popular Neuquino. El premio a la “madurez” lograda: la provincialización.

La trama formada por unidades libres, autónomas, con gobierno propio y aquellas otras dependientes, sin control sobre sus recursos y aun más carentes del ejercicio de su soberanía política dentro del estado federal fue definitivamente transformada durante estos años dejando atrás estériles discusiones y proyectos inconclusos. El peronismo supo quebrar, además, un estilo de administración burocrático para estos espacios *donde juega un papel preponderante la clásica cuña*⁶. Con ello se quería identificar la manera discrecional con que se designaban los funcionarios para cubrir los principales cargos. En ese sentido el peronismo fue una fuerza política que irrumpió en este escenario, sin ningún compromiso con los elementos pertenecientes a la burocracia anterior o al mundo de “segundones” de la política nacional y de las provincias viejas que presionaban para ampliar su mundo de incentivos en pos de monopolizar posiciones de poder en los territorios nacionales. El nuevo impulso debía ser repara-

dor, extendiendo los derechos políticos a un mundo privado de ellos absurdamente. Porque de lo que se trataba era de darle una nueva constitución a la patria que las fuerzas tradicionales no habían sabido resolver.

De la provincialización a la regionalización

Casi cincuenta años después de la provincialización, el nuevo problema que ocupa a la clase política de las provincias de Río Negro y Neuquén es el de la regionalización. No obstante, los gobernadores de ambas provincias carecen de originalidad en la idea, inclusive respecto de la fracción territorial planteada, ya que esta cuestión sobrevolvaba la política argentina, de la mano de gobiernos autoritarios, en la misma década en la que estos territorios accedían a su estatus provincial.

Estimando la estructura productiva regional sobre la base del cálculo del producto bruto geográfico por jurisdicciones políticas mayores y menores para los años 1953-58/59, y analizando las interrelaciones económicas, el Consejo Federal de Inversiones elaboró la conocida división de país en siete regiones: **Centro**, con Córdoba, San Luis y La Rioja; **Cuyo**, con San Juan y Mendoza; **Noreste**, con Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones; **Noroeste**,

⁶ *El Tribuno*, General Roca, 28 de mayo de 1946. Pag. 2.

con Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca; y **Pampeana**, con Santa Fe, Entre Ríos y resto de Buenos Aires. Las dos que faltaban en esta lista serían la **Patagonia**, con Chubut, Santa Cruz y el entonces Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la región **Comahue**, que en esta división incluía a las provincias de La Pampa, Neuquén y Río Negro y a los partidos del Sur de Buenos Aires.

En 1966 y por decreto-ley, se creaba el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo, dividiendo en los tres años siguientes, por decreto, al país en ocho regiones de Desarrollo: Patagonia, Comahue, Cuyo, Centro, Nordeste, Noroeste, Pampeana y la nueva Metropolitana. La división y el modelo propuesto recibió fuertes cuestionamientos ya que los términos de su realización otorgaban al CONADE –Consejo Nacional de Desarrollo– la dirección de la planificación, coordinación de ejecución y evaluación de las políticas por implementar, reflejando el centralismo clásico de los gobiernos militares.

Este centralismo de los sesenta, abonado por el concepto de región a la luz de la teoría de los polos de desarrollo, contribuyó tan sólo a instalar la idea de la regionalización pero no a su concreción, y menos aún a fomentar la participación de sus supuestos protagonistas, las provincias. El

“regionalismo desde arriba” se transformó en integración regional “desde abajo” una vez recuperada la democracia. Desde abajo en el sentido institucional o de niveles de gobierno, no en el términos de participación de la sociedad civil en el proceso de “construcción-consolidación” regional, expediente que clama la necesidad de su inclusión en la democracia de nuestros días.

Desde 1983 y bajo el marco aún del restringido artículo 107 de la Constitución Nacional que habilitaba a tratados interprovinciales para alcanzar ciertas metas económicas, surgieron ya los primeros acuerdos regionales gestionados por las mismas provincias. Este es el caso del tratado interprovincial de integración del Norte Grande, firmado por los gobernadores de Catamarca, Corrientes, Chaco, Formosa, Jujuy, Misiones, Santiago del Estero, Salta y Tucumán en mayo de 1987; así también del Tratado de Nuevo Cuyo, con las provincias de La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis, un año después.

La reforma constitucional de 1994 introdujo novedades importantes en los procesos regionales, habilitando a las provincias a “... crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines”. Evidentemente, la región no podía constituirse en un nuevo nivel de gobierno. El impulso dado desde

el nacimiento de la nueva constitución motivó la concreción de la región **NOA** -Tucumán, Salta, Santiago del Estero, La Rioja y Jujuy- en 1994, la región **Centro** -Córdoba, Santa Fe y, un año más tarde, Entre Ríos- en 1998, y la región **Norte grande**, que incluyendo NOA y NEA, sumó a Catamarca, Corrientes, Chaco, Formosa, Jujuy, Misiones, Tucumán, Salta y Santiago del Estero.

En la Patagonia las iniciativas regionales se venían concretando en los tres poderes clásicos desde los ochenta para "consolidarse" en los noventa. Será el poder ejecutivo el que inaugure la senda en 1984 con la reunión de gobernadores de Rawson en la que estuvieron presentes los jefes de los ejecutivos de las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz y el todavía Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Constituidos en Asamblea de Gobernadores, órgano de conducción política de la Región Patagónica establecida por el tratado fundacional firmado en 1996 por las cuatro provincias mencionadas más las recién constituidas provincias de Tierra del Fuego y La Pampa, abordaron cuestiones relacionadas con la integración regional, los hidrocarburos, la promoción y defensa de productos y servicios patagónicos, políticas tributarias, recursos naturales y producción, e iniciativas encaminadas a formar un bloque patagónico en los organismos legislativos nacionales, tanto en diputados como en senadores, para aquellas

cuestiones que afectaran a la región.

Desde Rawson se impulsó el Parlamento Patagónico, recepcionado formalmente en 1991 y ratificado después por las legislaturas provinciales. Creado como foro de acuerdos de dichas legislaturas e integrado por siete diputados provinciales de cada una de ellas, respetando en lo posible sus propias composiciones políticas internas, nació con la misión de debatir problemas comunes, elaborar propuestas resolutorias e integrar y coordinar políticas, pero con escasas herramientas al expresarse mediante recomendaciones, frente a instituciones nacionales, provinciales o municipales, o declaraciones, ante la opinión pública. El dictado de resoluciones quedaba reservado sólo para modificaciones estatutarias y reglamentarias internas.

En la misma línea de colaboración interprovincial y tras varios años de gestación, se creó el Foro de Superiores Tribunales en 1993, órgano permanente destinado a apoyar a los Superiores Tribunales en la mejora de la administración de justicia en las seis unidades jurisdiccionales correspondientes.

Resulta obvio señalar, pese a la diferente suerte corrida por los diversos conglomerados regionales, que en un país de fuerte tradición centralista real y en un contexto de amplia descomposición en todas las esferas, la consolidación de las opciones regionales como

proyecto para el desarrollo económico y social no puede ser calificado como exitoso. De ello da cuenta que la regionalización política y el aumento del rango y las atribuciones de la región, propuestas de debates en una cadena lógica de evolución, están tan sólo esbozados en la actualidad.

La Región Patagónica, en su corta vida, ha tenido lastres que han obstaculizado su avance, caso de la amplia brecha que ha existido y existe entre los discursos regionalistas y las acciones provincialistas, plasmada, entre otros terrenos, en los órganos legislativos nacionales; la grave desconexión entre los órganos legislativos y ejecutivos de la propia región, y la carencia, clara en el caso del Parlamento Patagónico, de efectos vinculantes de las decisiones adoptadas para las provincias miembro. Es decir, una región en la que sobresale la independencia de las provincias respecto de los órganos regionales que integran⁷ y en la que de hecho las opciones microrregionales, la unión operativa de municipios de diversas provincias con intereses comunes, ha tomado fuerza y se ha cristalizado en los últimos años. A esto hay que sumarle la división interna, recogida ya en el tratado de 1996, entre las tres provincias norpatagónicas y las tres del sur.

Es en este contexto patagónico y

en el de fuerte crisis nacional vigente, que surge la propuesta del gobernador neuquino, Jorge Omar Sobisch, anunciada el primero de mayo de 2002 en el discurso de apertura de las sesiones ordinarias de la cámara de diputados de esta provincia y concretado su primer avance el 19 de junio con la firma de un acuerdo con su par rionegrino, el gobernador Pablo Verani, de cara a una futura "fusión". Regionalización patagónica o nueva provincia estuvieron sobre el tapete político durante todo 2002. Pero antes de introducir el desarrollo y algunos comentarios sobre la nueva propuesta, veamos como se han estructurado políticamente ambas provincias desde la década de los cincuenta.

Los partidos hegemónicos en las provincias: debilidades y fortalezas para construir una región o una nueva provincia

Si bien Río Negro y Neuquén vivieron el impacto de las políticas nacionales ensayadas hacia los noventa, su trama y cultura políticas conservaron elementos específicos que les han permitido actuar como sistemas políticos con relativa autonomía, en particular aquellos que están relacionados con una reciente conformación institucional y la presencia de

⁷ Región de concertación, al decir del Dr. Douglas Price, director del mencionado Proyecto D-030.

fuerzas componentes particularistas. Ciertamente, hablamos de provincias nuevas, nacidas hace menos de cincuenta años. Estas contienen partidos de limitada actuación provincial, como en el caso del MPN en Neuquén. En Río Negro predomina una Unión Cívica Radical que se comporta no siempre como una filial de su homónimo nacional. Tanto el MPN como la UCR rionegrina son hegemónicos en el sentido gramsciano del término y tienen un parecido de familia con otros casos de la rica realidad provincial argentina y latinoamericana, como el Autonomismo correntino o el Partido Revolucionario Institucional mexicano.

Esta clara hegemonía se ha configurado desde el despliegue de estrategias modernizadoras combinadas con prácticas residuales que pueden observarse en un relacionamiento de tipo clientelar hacia segmentos enteros de la ciudadanía local y, en particular, a través del desarrollo de sus políticas sociales. Estas políticas los han hecho acreedores de una variante restringida de políticas propias de los Estados de Bienestar. Por otra parte, dicha hegemonía se traduce en partidos que adquieren la denominación de tales pero cuyo comportamiento se ha consolidado en términos de verdaderas coaliciones regionales o de agregación de líderes, cuya convivencia resulta muchas veces problemática. De allí que a veces los vemos actuar a modo de coa-

liciones dominantes o fórmulas políticas excesivamente personalizadas, condicionados en su materialidad y sentido de existencia por la estrecha dependencia y control de cada aparato estatal en nivel provincial. Es válido observar que esa hegemonía se obtuvo en un proceso en el que el principal objetivo de su dirigencia se logró asegurando cierta estabilidad organizativa en la conservación y afirmación indiscutibles de las líneas de autoridad en sus partidos. De allí se explican los extendidos liderazgos en el tiempo de Felipe Sapag y Jorge Sobisch para el MPN y de Horacio Massaccesi y Pablo Verani en la UCR. La relación entre sus líderes de segundo rango es sin duda asimétrica pero recíproca hacia el resto de sus seguidores, con un permanente intercambio desigual. En síntesis esta particular constitución y desempeño del MPN en Neuquén y de la UCR en Río Negro los hizo acreedores de una vocación hegemónica que cerró la oportunidad de constituir un sistema político basado sobre la alternancia en el poder. No menos importante ha sido el papel de la oposición que siempre se expuso de manera fragmentaria y muchas veces "construida" por la propia lógica hegemónica de la estructuras políticas referidas.

Un segundo elemento constitutivo de la realidad de las dos provincias es una política centrada sobre los asuntos locales. Es cierto que existen diferencias de gra-

do entre un localismo que podríamos identificar de alcance provincial en Neuquén con el expresado en Río Negro. Este último no logra agregar satisfactoriamente sus intereses en escala provincial, dando lugar a una diversidad regional capaz de reforzar una cultura política fragmentada. De allí que la imagen que se puede construir acerca de un Río Negro con muchos actores políticos y gubernativos más cerca de una federación de ciudades y regiones que de un estado provincial unitario. La situación para la provincia aledaña parece presentarse de manera diferente debido a una de las más importantes transformaciones urbanistas y demográficas vividas en el espacio patagónico. Es que Neuquén cuenta con un punto de agregación importante cual es el Departamento Confluencia con la Capital que concentra algo más del setenta por ciento de la población provincial, permitiendo una fuerte unidad interna, que a su vez la ha embarcado como expresión de ciertas aspiraciones para trascender al ámbito político nacional.

Un tercer aspecto a destacar es lo que podríamos definir como el grado de periferia política de cada provincia respecto del centro político del país. Con ello queremos referir a la capacidad de inclusión y a su vez de implicancia en el escenario nacional. Es interesante notar una suerte de alternancia que, sin duda, está ligada con su respectiva historia y el carácter marginal con que se fueron cons-

tituyendo respectivamente ambos escenarios provinciales. La provincia de Río Negro logró conservar un lugar destacado en el ámbito nacional durante la casi totalidad de la década de los ochenta. La promesa frustrada de trasladar la Capital del país al eje Viedma – Carmen de Patagones, así como también la presencia de dirigentes nacionales del radicalismo de peso provenientes de Río Negro fueron testigos de ese momento privilegiado. Momento que parece llegar a su fin con la candidatura del ex gobernador Horacio Massaccesi a presidente por un radicalismo desorientado después de que el Pacto de Olivos clausuró de manera estrepitosa la incidencia de la política rionegrina en el escenario nacional. En cambio la provincia de Neuquén fue una expresión marginal en gran parte de ese decenio. La situación se invirtió significativamente para la década siguiente. Ello modificó sustancialmente las expectativas de los actores políticos provinciales, impactando a su vez en el grado de eficacia y ejercicio democrático de una y otra provincia. No menor es el desempeño económico de ambas provincias que se vieron afectadas por la lógica del ajuste estructural impulsado desde el estado nacional. Sin embargo Río Negro llevó la peor parte. En las provincias también se ejecutó un estiló que fue conceptualizado como “economía de capacidades institucionales” en términos de la disposición a concentrar el diseño

y concepción de las políticas, verticalizar la ejecución, reducir el número de actores involucrados y simplificar al máximo los instrumentos y procedimientos utilizados (Novaro, Marcos y Vicente Palermo, 1996) El protagonismo neuquino tiene que ver con el actual deterioro de la gestión pública tanto en el campo económico del estado rionegrino como en el montaje de sus políticas de "bienestar" en lo social.

Otro rasgo que es común a ambas provincias es el surgimiento de un discurso fundado sobre la construcción de un proyecto de democratización sustancial. Y ello no es menor para comprender la iniciativa hacia la regionalización. El discurso de la democratización sustancial arranca tempranamente, cuando la última dictadura militar se estaba desplomando. A pesar de haber perdido impulso mantiene un lugar destacado en gran parte de los actores sociales y políticos regionales. Posiblemente sea un discurso en tanto promesa, mucho menos para el presente que para un futuro indefinible. Pero no pocos actores políticos locales, además de mostrar una vocación democratizadora para el futuro, para el presente aceptan la urgencia de consolidar su vocación hegemónica. Es así que esta urgencia parecería quedar en la trampa de corregir la de-

mocracia tal cual opera con más de lo mismo. En ese sentido se observa el estancamiento y naturalmente el desencanto subsecuente en la sociedad porque se sigue la fórmula schumpeteriana del *gobierno de los políticos* como sustancia y operatividad de la democracia⁸.

Además de lo expuesto, los actores políticos hegemónicos de Río Negro parecerían interpelar a sus ciudadanos mucho más desde valores, principios y prácticas de corte demoliberal, mientras sus similares de Neuquén plantean el problema de la democratización por el lado de la resolución inmediata de la cuestión social. De allí que el estado rionegrino pudo lograr con mayor éxito desmontar sus políticas de bienestar adecuándose a la ola neoliberal imperante en los noventa en sincronía con el impulso venido desde el centro. En cambio Neuquén conserva, no sin dificultades, gran parte de su "estado benefactor" afincado sobre la excepcional renta petrolera. A pesar de estas diferencias la impronta democrática en tanto promesa futura y necesarios arreglos institucionales, ya sea con su sello "demoliberal" o "benefactor" sigue marcando el ritmo de la cultura política de ambos sistemas provinciales.

Con el panorama expuesto nos planteamos varios interrogantes.

⁸ José Nun refiere adecuadamente a este atolladero de la democracia en su reciente obra *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*. FCE, Buenos Aires, 2000.

¿Una UCR rionegrina sin el soporte nacional adecuado ante el desprestigio de su entidad madre puede aventurarse al riesgo de entrar en una zona de incertidumbre como la proyectada regionalización que parecería no ser otra cosa que la construcción de una nueva unidad provincial? ¿Conservará la hegemonía en su territorio? ¿La regionalización no actuará como la nacionalización para la UCR desdibujando su lugar a manos de un actor “extraño” y demasiado decidido? No parece que el orden de cosas se modifique significativamente si Río Negro sigue siendo la unidad política soberana actual. En cambio ¿el MPN se animará a ingresar al espacio rionegrino detrás de mayores adhesiones a fin de construir un proyecto a su medida? Eventualmente el partido nacido de la mano de la familia Sapag ahora en manos de otro liderazgo parecería avanzar sin ningún remordimiento por esa nueva geografía. En definitiva la iniciativa unitaria surgió de su riñón. ¿Gana o pierde el MPN regionalizando? Es evidente que el proyecto lo fortalece. ¿Qué discurso y qué política serán los ganadores? ¿El de la UCR que apela a un lenguaje que habla de la competencia electoral y las libertades políticas probablemente demasiado hueco para gran parte de su ciudadanía pero eficaz por su inercia operativa? ¿El de un MPN que hace alarde de los últimos vestigios de un estado provincial hasta ahora vigoroso con

políticas de bienestar que aún no está decidido a desmontar porque es su clivaje de hegemonía?

Regionalización o nueva provincialización

No pretendemos encontrar una respuesta a estos interrogantes, sino contribuir a la reflexión sobre ellos y sobre otros que puedan surgir analizando algunos aspectos de la propuesta “regionalizadora” enunciada y que ha llevado a algunos a hipotetizar con excesiva presteza la creación de una nueva bandera nacional austral.

La regionalización parecer ser ahora la vía más plausible de resolución parcial de la crisis económica nacional al posibilitar la optimización de los recursos económicos de conglomerados territoriales que con características similares atraviesan varias de las actuales provincias; mejorando la inserción económica internacional en el tan conocido y criticado proceso de globalización; contribuyendo a la reclamada reducción de los gastos en el orden de la política; aumentando y redistribuyendo de forma más coherente los ingresos; convirtiendo maquinarias estatales sobredimensionadas en eficientes administraciones con políticas coordinadas que evitan superposiciones; aunando intereses diversos en pos de un desarrollo social y económico y colaborando con un reforzamiento del federalismo. Estas ideas, que

cuentan con la aprobación del débil gobierno nacional surgido de la *debacle* política de la Alianza y de los organismos internacionales encargados de “rescatar” a la Argentina de la grave crisis actual, están en la base de la controvertida alternativa neuquina que ha obtenido hasta la fecha el beneplácito del Banco Mundial, del gobierno de Duhalde y de algunos de los intendentes municipales de Neuquén y Río Negro, además de recibir apoyos del sector empresario, en particular de las empresas petroleras transnacionalizadas. Sin embargo, las críticas han sido fuertes desde dentro del propio MPN, de otras intendencias y de los gobernadores justicialistas y radical del sur de la Patagonia, enfrentados estos últimos con la creación de una región que unifique las administraciones provinciales creando una nueva “Buenos Aires” en la Norpatagonia⁹.

La propuesta en discordia parte de la ya tradicional discusión sobre la revisión del presupuesto nacional y la necesaria reestructuración del estado nacional, minimizándolo; de la apuesta a la descentralización cristalizada en la transferencia de fondos o inclusive en la inversión del sistema de coparticipación para una mejor administración y atención en asis-

tencia social, educativa, sanitaria y de seguridad interior, gestionada por las provincias; y el convencimiento “smithsoniano” de que “el debilitamiento de las economías implica el de la economía del país, que no es más que la suma de las economías locales”¹⁰. De esta manera, aprovechar los recursos existentes para una población sensiblemente menor a la de otras áreas del país; responder con soluciones regionales a problemas regionales; transferir desde nación el manejo de organismos nacionales asentados sobre estos espacios, además de la reestructuración impositiva y de la redistribución de fondos; optimizar recursos y reducir gastos, fomentando una reestructuración municipal y un ajuste en las administraciones provinciales fruto del mismo proceso de “integración” y aumentar el peso de la región en el país, han sido pilares del proyecto regional enunciados en los últimos meses.

No obstante, el proyecto en sí ha sido confuso, o mejor dicho maleable según las circunstancias, ya que partiendo de una ambición regional patagónica, incluía desde su partida una primera fase, como opción más factible, de unión con la provincia de Río Negro. En realidad, la propuesta lanzada a la

⁹ De hecho el ahora candidato a la presidencia de la Nación, el gobernador Néstor Kirchner, cuestionó en diciembre de 2002 el proyecto de integración afirmando ser la materialización de las recetas del Fondo Monetario Internacional para la reducción del gasto político.

¹⁰ Declaraciones del gobernador Sobisch al Diario Río Negro el 9 de mayo de 2002.

arena política interprovincial genera *a priori* algunas dudas conceptuales y procedimentales.

Pese a la propuesta de plebiscito para 2003 en las dos provincias, el respaldo y la propagación de la regionalización, llevado a cabo casi en exclusividad por el partido hegemónico de Neuquén cuyo mayor atributo es tener las “cuentas en orden” y que sostiene un modelo centralizado de conducción, ha generado fuertes dudas sobre la implementación regional y un importante caudal de críticas sobre el tenor y seriedad de la propuesta en función de un sospechado oportunismo político, fruto de la continuación de la política del “exportable modelo neuquino” como de las ulteriormente fracasadas aspiraciones de alcanzar la presidencia nacional y las consignas de nacionalizar el “Movimiento”¹¹. En cuanto a las mercancías neuquinas exportables, además de semejante propuesta, los recursos energéticos y un actor social, el movimiento piquetero. Este último es una muestra de lo paradójico del éxito neuquino. De esta manera, los críticos más feroces verían en la regionalización un proyecto personal destinado, en extremo, a convertir al gobernador neuquino en el líder de una regionalizada Patagonia, de la Norpatagonia o al menos de la antigua región Comahue. En este

caso, la regionalización no sería un proyecto destinado en origen a mejorar el desarrollo social y económico de estas provincias, sino la nueva mercadería política ofertada por un clásico político “schumpeteriano”. Como toda mercancía política lanzada en estos tiempos puede rápidamente perder valor debido a la extendida desafección actual por la política de la ciudadanía o simplemente como parte del juego político de promesas a incumplir.

Conceptualmente existen numerosas definiciones disciplinares de región, acorde con los tipos que pueden localizarse y su extendido uso en los últimos años desde diversos enfoques. A la hora de analizar las regiones podemos afirmar que más que regiones por descubrir, éstas pueden construirse en función de una multitud de criterios que en cada caso se seleccionan conforme con un determinado objetivo (González Yanci, 1995, p. 326). Esto es la ausencia de delimitaciones previas, y la aceptación y uso de un concepto operativo de región (Bandieri, 1995).

Podemos decir que cuando hablamos de dicho concepto estamos realizando una delimitación respecto de espacios mayores en función de determinados elementos que le confieren unidad u homogeneidad; que observa el ca-

¹¹ Hay que destacar que los cuadros altos e intermedios de la provincia de Río Negro han optado en líneas generales por un gradualismo regionalizador que atempera la urgencia del proyecto sostenido por el gobernador neuquino.

rácter de una entidad situada por debajo del nivel del estado central, preferentemente dotadas de representatividad política asegurada institucionalmente (Petschen, 1993, p. 28) y que en su conformación, la existencia de identidades nacionales históricas y culturales, marca grandes diferencias respecto de los espacios que no poseen estos atributos. No obstante, y para nuestro análisis, conviene recuperar las distinciones de un especialista clásico en la temática regional, Sergio Boisier (1994 y 1996), que define regiones pivotales, asociativas y virtuales¹².

En esta línea, la provincia de Neuquén sería una región pivotal que, en acuerdo con las otras cinco regiones patagónicas, estableció una región asociativa, la región Patagónica plasmada en el Tratado Fundacional de 1996. A su vez, un acuerdo para el desarrollo económico y social con la provincia de Río Negro conformaría una nueva región asociativa. En este terreno, según lo indicado por el artículo 124 de la Constitución Nacional, no encontraríamos objeción alguna. Sin embargo, el edificio conceptual se tambalea si introducimos el elemento más in-

novador de la propuesta que venimos analizado, la fusión biprovincial. En realidad, si ésta llegara a concretarse en los términos esbozados, es decir la unión efectiva de los tres poderes y de las administraciones locales, estaríamos frente a una nueva región pivotal o mejor dicho, frente a una nueva provincia. Si éste es el techo real de la propuesta, el análisis podría abandonar los paradigmas regionales para abocarse directamente a una reestructuración del federalismo existente en los niveles de gobierno permitidos. La integración que está en la base del regionalismo asociativo no debe confundirse con la fusión de dos provincias en una.

Dicho de otro modo, la primera pregunta es si efectivamente la regionalización propuesta se conforma en una mercadería política que en realidad no plantea una auténtica regionalización sino una reprovincialización que habilite un mejor manejo de los recursos, un achicamiento del estado provincial, en la línea indicada por el Fondo Monetario Internacional, y el avance de un "exitoso" partido provincial sobre un ámbito territorial mayor. En suma, si la pretensión última no es traducir institu-

¹² Las regiones pivotales serían los territorios organizados complejos identificables en la escala de la división político-administrativa histórica, pudiendo ser provincias en algunos países, departamentos en otros y estados en países federales. Las asociativas estarían conformadas por la unión voluntaria con unidades territoriales adyacentes de regiones pivotales. Y las virtuales, establecidas por acuerdos cooperativos tácticos entre regiones pivotales o asociativas con otras regiones para alcanzar ciertos objetivos de corto y mediano plazo superando las "fricciones del espacio".

cionalmente el poder político generado en el mayor corredor económico y poblacional de la zona, el Alto Valle del Río Negro y Neuquén, área metropolitana cuya sede central es la capital neuquina. Estas controversias han generado fuertes críticas locales, en particular de la ciudad que se atisba la principal perjudicada, la histórica capital rionegrina, Viedma, y motivaron en agosto de 2002 el rechazo explícito de la Legislatura de la provincia de Río Negro a cualquier intento de fusión, permitiendo sí el avance en la regionalización.

Por otro lado, la veracidad de los objetivos del proyecto han sido puestos en tela de juicio en función de la realidad de dos ámbitos centrales, la salud y la educación. En el primero, por las no resueltas solicitudes formales de uso del sistema de salud neuquino cursadas por las ciudades rionegrinas más cercanas. Y en el segundo, por las decisiones proteccionistas adoptadas que reservan la prioridad de contratación a docentes neuquinos frente a los del resto del país, favoreciendo el acceso o la permanencia en un sistema que, como es conocido, mantiene uno de los niveles salariales proporcionalmente más altos del país.

Otras críticas o diferencias en los argumentos tienen aún más profundidad, caso del asegurado re-

fuerzo del federalismo, que es puesto en duda señalando que los principios básicos de éste no sólo operan entre las provincias y nación, sino también han de ser puestos en práctica al interior de la hipotética “nueva provincia”.

Finalmente, y entre otras críticas posibles, se nos presenta el intenso debate sobre el que se han vertido ríos de tinta en los últimos tiempos y que gira en torno de la necesidad de “achicar” el estado como forma de obtener una mejor administración y optimizar la distribución de recursos, es decir en derredor de las bondades del histórico “estado mínimo”. Reducir costos superfluos no sería objetable, pero sí los criterios para determinar lo superfluo y la convicción de que el recorte por sí solo, es decir sin cambios estructurales de mayor alcance, convierte en eficientes administraciones con una abultada deuda. Estaríamos por tanto frente a un proceso regionalizador en ciernes, imprevisible en su decurso y en sus fines reales y que al menos nos plantea un interrogante más, ¿por qué no impulsar el tratado del 96, revitalizar lo ya avanzado, utilizando incluso el marco norpatagónico establecido¹³?

No obstante, y más allá de este racional interrogante, el decurso del proceso desde diciembre de 2002 a la fecha parecería confirmar otras hipótesis. En los prime-

¹³ El líder histórico del MPN, Felipe Sapag, y varios de los seguidores de su línea, han criticado que no se haya elegido esta opción.

ros días de dicho mes, el proyecto de “regionalización” llegaba a su máxima expresión política en las Primeras Jornadas Nacionales sobre Regionalización desarrolladas en Villa La Angostura, organizadas por los gobernadores de las dos provincias implicadas y que contaron con la presencia del presidente Duhalde. Este evento que debería haber servido como el aval académico que catapultara la propuesta de cara a una posterior consulta popular, se vio empañado por el escándalo desatado tras las denuncias de soborno realizadas por el legislador provincial

Jorge Taylor. La crisis política que siguió a estas denuncias, sumadas a otras contemporáneas, en el ejecutivo neuquino y en el propio MPN nubló repentinamente el horizonte “regionalizador”, sumiendo al proyecto en un silencio todavía vigente hoy.

Varias son las preguntas que podríamos realizarnos, pero básicamente dejamos una para la reflexión ¿se atenuó la *necesidad* real de la “integración” biprovincial o la necesidad del partido que la impulsó está en este momento en sostener a toda costa su dañada hegemonía provincial?

Bibliografía

- ARIAS BUCCIARELLI, Mario (1996): “Tendencias en el proceso de conversión de territorios nacionales a provincias. La pervivencia de un horizonte referencial”, *Revista de Historia*, Neuquén, UNCo.
- BANDIERI, S. (1996): “Entre lo micro y lo macro: la historia regional. Síntesis de una experiencia”, *Entrepasados*, Buenos Aires, Año VI. Nº 11, pp. 71-100.
- BANDIERI, S. (1995): “Acerca del concepto de región y la historia regional: la especificidad de la Norpatagonia”, *Revista de Historia*, Neuquén, Nº 5, pp. 277-293.
- BOISIER, S. (1996): *Modernidad y territorio*, Santiago de Chile, ILPES.
- BOISIER, S. (1996): “La geografía de la globalización: un único espacio y múltiples territorios”, documento presentado al *I Congreso Interamericano del CLAD Sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, celebrado en Río de Janeiro en noviembre de 1996.
- BOISIER, S. (1994): “Postmodernismo territorial y globalización: regiones pivotaes y regiones virtuales”, *Ciudad y Territorio*, Madrid, Vol. II Tercera época, Nº 102, pp. 597-608.
- DALLA CORTE, G. y FERNANDEZ, S. (1999): “La metáfora de la región: continente conceptual y construcción historiográfica”, *Anuario Escuela de Historia - Universidad Nacional de Rosario*, Rosario, Nº 18 Segunda época, pp. 149-164.
- FAVARO, Orietta y ARIAS BUCCIARELLI, Mario (2001): *Peronismo y territorios nacionales: Los derechos de los territorianos a tener derechos*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.

- GONZALEZ YANCI, M^a. P. (1995): "Las regiones de la Unión Europea", en R. Puyol. y otros: *La Unión Europea*, Madrid, Síntesis, pp. 325 -365.
- NEWTON, Ronald (1995): *El cuarto lado del triángulo. La amenaza nazi en la Argentina, 1931-1947*, Buenos Aires, Sudamericana.
- NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente (1996) *Política y poder en el gobierno de Menem*, Buenos Aires, Norma, Flacso.
- NUN, José (2000): *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Buenos Aires, FCE.
- PANEBIANCO, (1993). *Modelos de partido, organización y poder en los partidos políticos*, Madrid, Alianza Universidad.
- PETSCHEN, S. (1993): *La Europa de las regiones*, Barcelona, Institut d'Estudis Autònoms.
- VVAA. (2001): Informe final del Proyecto de Investigación D-030: Descentralización y regionalización. La cuestión de la institucionalización de la Región Patagónica. Inédito.

Fuentes

- Prensa: Diario *Río Negro*, General Roca, 3, 9, 10, 12, 16 y 22 de mayo; 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27 y 30 de junio; 1, 11 y 16 de julio; 2, 23 y 31 de agosto; 1, 3, 4 y 8 de septiembre; 2 de octubre; 3, 7 y 8 de diciembre de 2002. *El Laborista*, Buenos Aires, 11 de enero y 25 de mayo de 1946. *El Tribuno*, General Roca, 28 de mayo de 1946. *La Epoca*, Buenos Aires, 27 de mayo de 1946. *Nueva Era*, Viedma, 9 de abril de 1955.
- Otras fuentes: Cámara de Diputados de la Nación. Diario de Sesiones. Sesión del 21 de julio de 1954. Congreso Nacional, Diario de Sesiones de Diputados. Sesión del 27 de junio de 1946.